



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

### **Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 04**

En Collipulli, a 07 de Febrero de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente el Sr. Leopoldo Rosales Neria, Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** el Sr. Hugo Enrique Aedo Aliaga

**Secretaria de actas** la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. Patricia Plaza  
Sr. Ibar Leiva  
Sr. José Herrera  
Sr. Pablo Pereira  
Sr. Mario Grandon

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Entrega análisis del Reglamento del Concejo Municipal año 2013, para su posterior aprobación.
- 3.- Entrega del informe de actividades realizadas por los Concejales en la participación del Décimo Congreso Nacional de Municipalidades, efectuado en la Ciudad de Viña del Mar.
- 4.- Aprobación por parte del Concejo para traspasar en Comodato el Gimnasio de la Villa Mininco a la CMPC.
- 5.- VARIOS:

## **DESARROLLO:**

1.-El Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

**No habiendo ninguna objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada al Acta Anterior.-**

2.- El Alcalde, hace entrega a los Concejales, del Reglamento del Concejo Municipal año 2013, para su análisis y posterior aprobación.

De forma unánime por parte del Concejo, se acuerda entregar análisis y aprobación para la Sesión de Concejo N° 07, a realizarse el día 7 de Marzo de 2013.

3.- El presidente, concede la palabra al Concejala Ibar Leiva para que realice exposición sobre las actividades realizadas en la participación del Décimo Congreso Nacional de Municipalidades.

El Concejala Ibar Leiva, comunica que es importante poder participar de estas capacitaciones ya que dentro de una de las responsabilidades que ellos adquieren como concejales, es capacitarse para poder ejecutar una buena gestión, además existe la posibilidad de intercambiar experiencias con diferentes autoridades del país.

Por otro parte el Congreso tenía una estructura que les permitía participar en la discusión de algunos temas, en los cuales se inscribieron y se van a dar a conocer por la Concejala Patricia Plaza.

La Concejala comunica que quisieron formar parte del programa *POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO SOCIAL*, en el cual Participaron del panel más de 200 personas entre alcaldes, concejales y funcionarios, este se dividió en dos partes, una orientada a conocer una mirada legislativa del desarrollo local y las Políticas sociales de participación ciudadana y la otra destinadas a conocer experiencias municipales de participación, generadas desde y con la comunidad.

La primera parte fue abordada por los parlamentarios Don David Sandoval (UDI) y Don Fuad Chain (DC).

Respecto de las experiencias dadas a conocer se presentó la gestación y desarrollo del plebiscito comunal desarrollado en la comuna de Peñalolén, vinculado al Plan Regulador Comunal y las experiencias de presupuestos participativos desarrollada por el Municipio de San Antonio.

## **CONCLUSIONES:**

Las masivas movilizaciones sociales del último bienio, vinculadas al fin del lucro en la educación, la protección y cuidado del medio ambiente, el resguardo de la salud pública, entre otras, son un fenómeno nacional que cruza el espectro político y levanta liderazgos locales o temáticos que han dado cuenta de una escasa sintonía entre la ciudadanía y las autoridades políticas.

La velocidad de las redes sociales supera ampliamente la burocracia estatal y de las estructuras políticas tradicionales, con una ciudadanía activa que opina interactivamente, se convoca y se moviliza. Esta situación debe ser vista por los municipios y sus autoridades no como una amenaza sino más bien una oportunidad para recoger el pulso ciudadano y transformarlo en una fortaleza como institución que acoge y valora la opinión de la comunidad local.

La legislación vigente en materia de participación requiere una rápida actualización, ya que por su formalidad es lenta y con facilidad cae en la obsolescencia.

Los municipios en un sentido integral; no sólo alcaldes y concejales, sino también sus cuadros directivos y profesionales deben ir asumiendo cada vez más estas nuevas formas de expresión comunitaria y aprender a relacionarse con ellas, respetándolas, valorándolas y facilitando encauzarlas por los conductos más adecuados.

Constituye hoy para los municipios, una gran preocupación el financiamiento de los mecanismos de participación normadas por la ley, muy en especial los plebiscitos comunales, que deben ajustarse a toda la formalidad de una elección popular, respecto a la implementación de padrones, locales de votación, papelería, destinación de recursos humanos y transporte, entre otros, lo que lo transforma en un medio impracticable para municipios que se encuentran permanentemente enfrentados a situaciones de des financiamiento.

Además de esta compleja situación la iniciativa ciudadana para esta convocatoria se ve fuertemente limitada por los porcentajes exigidos a la ciudadanía, toda vez que el aumento del padrón electoral complejiza mucho más esta situación, especialmente después de conocer el alto nivel de abstención en la última lección Popular.

Los plebiscitos comunales y otras formas de participación ciudadana deben reconocer la realidad local, con comunas que presentan serias situaciones de aislamiento geográfico y dispersión de ciudadanos, que limita la concurrencia a un "local de votación"

La experiencia presentada de presupuestos participativos, que se implementa en menos del 5% de los municipios chilenos, no sólo compromete el interés de los vecinos sino que les permite ser protagonistas y apropiarse de los resultados validados por la mayoría comunal, pero que nuevamente choca con la situación de municipios desfinanciados. Debe existir de parte del Estado un compromiso con esta línea programática que traspase los recursos mediante un sistema transparente y equitativo para que las autoridades comunales implementen esta línea de trabajo con sus vecinos, lo que permitirá restablecer las confianzas entre la ciudadanía y la institucionalidad.

La escasa normativa vinculada a otros mecanismos como Audiencias públicas, consultas ciudadanas y otros dejan un vacío que es regulado a arbitrio de cada municipalidad, pero que son absolutamente desconocidos por la comunidad o bien se transforman en mecanismos ineficientes, siendo remplazados por el tradicional "contacto" o recargan la toma de decisiones en alcaldes y alcaldesas.

Urge una normativa más específica en estas materias, la cual debe ser conocida y validada por la ACHM, que debe resguardar la diversidad y pluralidad de los municipios chilenos.

Al igual el Concejal Pablo Pereira, manifiesta que es bueno destacar que en esa oportunidad estuvo presente en Alcalde de San Antonio el Sr. Omar Vera y la Alcaldesa de Peñalolén Carolina Veitao quienes dieron a conocer parte de sus experiencias de cómo ellos trabajan con los Presupuestos Participativos y los Plebiscitos Comunitarios, entregando algunas herramientas y dando algunos ejemplos de cómo se hace, como se organiza, así también entregaron unas presentaciones que quedaron a disposición de los Municipios y colegas para que puedan difundirlo en las diferentes comunas.

La Concejala Teresa Ringele, quiere hacer mención a que los Concejales que se inscribieron para hacerse partícipes de esta capacitación, estuvieron hasta el último día del programa, comunicando que si lo destaca, es porque hubieron varios Concejales y alcaldes de otras Comunas que solo participaron el día de inscripción y después no asistieron a ninguna de las capacitaciones, lo cual ella encuentra una falta de respeto y de ética.

Siendo manifestadas todas las experiencias y actividades realizadas durante el congreso por el alcalde y concejales participe de dicha capacitación, se da por concluido el tema.

4.- El presidente, solicita la aprobación de Concejo, para traspasar en comodato el Gimnasio de la Villa Mininco a la Empresa CMPC. Explicando que tiempo atrás cuando se construyó el gimnasio en la Villa Mininco en ese entonces el Encargado del Deportes, José Coloma, designo a todas a las organizaciones del sector, que se hicieran cargo del Gimnasio, por lo cual se estuvo trabajando bastante tiempo con ellos y dentro de eso se realizaron algunas bases, reglamentos y al final se determinó traspasarlo a estas organizaciones.

Después con el correr del tiempo, de ochos organizaciones que se encontraban en el sector, solo quedaron alrededor de dos y funcionando relativamente mal, por lo que la idea manifestada por ellos era que se pudiera cobrar cierto arancel por hora sobre el gimnasio arrendado y posteriormente esos recursos iban a servir para ir mejorándolo y pagar los gastos operacionales como agua y luz.

En conclusión, explica el alcalde, el gimnasio no se arreglado ni reparado desde hace bastante tiempo, y al final hay una sola persona que esta cargo de dicho inmueble que es el Sr. Contreras y él no recibe remuneraciones por parte de la Municipalidad, lo cual es una gestión que se encuentra en la nebulosa.

Es por eso que se conversó la situación en la mesa tripartita de la Villa Mininco, en la cual hay una serie de representantes de la Comunidad, como Juntas de Vecinos, Organizaciones de Deportes entre otras. Ahora tiempo atrás dentro de una reunión la Empresa CMPC planteo la posibilidad de que ellos pudieran asumir un Complejo Deportivo que se encuentra detrás de la Escuela Mininco, haciéndose cargo de la construcción de una cancha de futbol y también junto con eso hacerse cargo un poco de los que es el Gimnasio, asumiendo la reparación de los daños que pudiese tener, al igual costear todos los gastos de operaciones y sin cobrar ningún tipo de arancel a las organizaciones ni a la Comunidad al momento de querer hacer uso de él, sino solamente se les cobraría a los empleados o partícipes de la Empresa CMPC, por lo que el alcalde manifiesta que al él le parece una buena propuesta, y que beneficia a la comunidad y aparte la Municipalidad en estos momentos que no tiene los recursos como para poder hacerse cargo de los gastos y reparaciones que implica el gimnasio, además dentro de la mesa tripartita la mayoría de los dirigentes estuvieron de acuerdo. Es por eso que se solicita la aprobación del Concejo para poder traspasar en comodato dicho gimnasio a la Empresa CMPC.

El Concejal Pablo Pereira, consulta que va pasar al momento en que la Empresa este ocupando el Gimnasio para ciertas actividades y no se le pueda facilitar una hora alguna organización o residente de la comunidad, como van a controlar esa situación, porque se corre el riesgo de que la gente empiece a reclamar frente a la situación.

El presidente responde que inicialmente eso se verá dentro del comodato en las letras chicas donde se verá cuáles son los derechos y obligaciones de la Empresa CMPC, la Municipalidad y la Comunidad.

El Concejal Mario Grandon, consulta si la mesa tripartita está integrada actualmente por todas las juntas de vecinos y si existe la posibilidad de que la mesa envíe una nota a la Municipalidad con copia al Concejo, donde ellos soliciten que se haga el traspaso en Comodato del Gimnasio de la Villa Mininco a la CMPC, con el fin de poder evitar cualquier tipo de problema o contradicciones.

El Alcalde, responde que la idea fue planteada en su momento en la mesa, y todos estuvieron de acuerdo.

El Concejal Ibar Leiva, manifiesta que no encuentra apropiado y le preocupa que se haga el traspaso de un bien público por problema de administración a una institución privada.

El Alcalde, responde que la gestión no se realizó por parte de la Municipalidad, sino que lo solicitaron las Organizaciones.

Una vez debatida la situación por parte del Honorable Concejo en pleno, el alcalde comunica que hará llegar la solicitud a la presidenta de la mesa tripartita, con el fin de que ellos emitan esta carta donde se establezca que están de acuerdo con el Comodato y además que adjunten firma de los participantes de la mesa.

## **5.- VARIOS:**

**A.-** El Alcalde solicita que se elija el Concejal que va hacer participación dentro de la Asociación Malleco Norte. Por lo que consulta, quien quiere integrar la Directiva de la Asociación.

El Concejal Josu Herrera, manifiesta que él tiene toda la disposición de poder formar parte de la Directiva de la Asociación, siempre y cuando no existe ningún inconveniente por parte de los demás Concejales.

Una vez debatida la propuesta por los concejales presentes y por decisión unánime, se determina, que el Concejal José Herrera sea el representante oficial dentro de la Asociación Malleco Norte y la Concejala Teresa Ringele sea la suplente.

**B.-** El Sr. Joaquín Gallardo, comunica a los Concejales, que dentro del presupuesto municipal vigente hay varias licitaciones que se han venido arrastrando desde hace bastante tiempo y no se han podido adjudicar. Dentro de ellas estan dos proyectos PMU IRAL, uno es la Construcción de la Multicancha del Sector las Vertientes en Mininco y la Construcción de unas aceras perimetral en la misma Villa. Los dos proyectos fueron aprobados por la SUBDERE y se realizaron las Licitaciones que corresponden, pero lamentablemente ninguna tubo ningún aferente, por lo que se procedió a ser varios procesos con el fin de poder llevar a cabo el proceso pero no hubieron mayores resultados, nadie se interesó en la ejecución del proyecto. Sin embargo dentro del trato directo se convocaron a varias empresas y la Constructora CELIS y CELIS, se interesó en dicho proyecto. De esta forma dio cumplimiento a todas las normas legales y correspondientes para adjudicarse a la licitación, pero el único problema que habría y es la razón por la cual hoy se le está informando al Concejo, es que ellos estarían solicitado un aporte municipal, en apoyo de camiones para trasladar áridos desde los Ángeles hasta Collipulli.

Es por eso, que como facultad fiscalizadora que tiene el Concejo, al momento de que llegue algún tipo de comentario en relación al tema y que se pueda prestar para malos entendidos, ellos ya tengan conocimiento de la situación.

**C.-** El Concejal Mario Grandon, solicita ver la posibilidad de hacer un proyecto que sea Centenario Primera Compañía de Bomberos, el cual se concrete en el año 2016, fecha en la cual la primera compañía de bomberos cumple cien años, dicho proyecto constaría en la ampliación y refacción del Cuartel de Bomberos. Todo esto con la finalidad de poder premiarlos por su ardua labor que han realizado dentro de nuestra comuna.

**C.2.** Por otra parte el Concejal Grandon, solicita que se analice la situación de los feriantes que se instalan al frente del Local el Budu, ya que no están respetando el horario de comercio establecido, debido a que en reiteradas situaciones ha habido comerciantes que se quedan después de las cinco de la tarde vendiendo.

El alcalde comunica que analizara la situación y se la dará a conocer a la Oficina de Rentas y Patentes para que tome las medidas correspondientes.

**C.3.** Al igual, el Concejal Mario Grandon, consulta por la posibilidad de instalar reductores de velocidad en la Población Marta Gonzales y la Avenida Saavedra Sur.

El Sr. Joaquín Gallardo, Administrador Municipal da las explicaciones correspondientes dejando en claro que lamentablemente en estos momentos no se puede gestionar lo solicitado por motivos específicamente técnicos del Ministerio de Transporte.

**C.4.** Así también, el Concejal propone analizar la idea de gestionar un Pre-universitario dentro de la Comuna de Collipulli, ya que realmente sería factible tanto como para los estudiantes y profesores de nuestra comuna.

El alcalde, responde que es una buena idea y en su momento se analizara y estudiara la propuesta.

**D.-** El Concejal José Herrera, manifiesta que le preocupa la situación que está ocurriendo dentro del recinto donde se instalan los feriantes de frutas y verduras los días martes y viernes, ya que eso parece un mugrerío, esta todo sucio, poca higiene y un pésimo orden, por lo que el Concejal consulta si existe la posibilidad que se analice esa situación.

El presidente, comunica que en estos casos es bueno hablar con el presidente de la Organización, además el personal de limpieza, comienza a trabajar después de que los feriantes desocupan el lugar, y eso es alrededor de las tres de la tarde. Además manifiesta que él converso con el presidente de la feria y le aseguraron que al momento de retirarse ellos dejan todo ordenado. Pero sin embargo en su oportunidad volverá a manifestarle la inquietud planteada por el Concejal Herrera.

**E.-** El Concejal Ibar Leiva, realiza consulta al Sr. Joaquín Gallardo O, en relación a la cancha sintética, ya que él estuvo reunido con los dirigentes de la liga de futbolito y le manifestaron directamente la posibilidad de entregar el sector en comodato de tal manera que la liga administre la cancha. Ya que al momento de ser entregada necesitara de cierto ordenamiento y protección, por lo que la liga estaría dispuesta a asumir esa responsabilidad.

El alcalde, responde que analizara la situación, pero que por lo pronto la liga emita una carta en la cual manifiesten la solicitud de hacerse cargo de la cancha y cuáles son los motivos de esta petición.

**F.-** La Concejala Patricia Plaza, solicita al Sr. Joaquín Gallardo, la posibilidad de entregar un cuadro estadístico de los proyectos de agua y electrificación de la Comuna.

El Sr. Joaquín Gallardo responde que en el tema de electrificación, el noventa y ocho por ciento está cubierto dentro de la Zona Rural, por lo cual sería muy difícil poder entregar en forma específica un detalle de la luz, porque los proyectos que ahora existen son barrios los cuales son muy dispersos.

De lo que si puede entregar una información específica, comunica el Administrador Municipal, es de los proyectos de agua potable.

**G.-** El Concejal Pablo Pereira, consulta en relación a una inquietud que le realizo la Directora del Jardín Estación Infantil, en virtud de que se va ejecutar un proyecto de mejoramiento, por lo que ella le consultó si existe la posibilidad de que ellas puedan paralizar sus funciones esas semanas para poder dar lugar tranquilamente al desarrollo del trabajo, además en ese periodo no se podrán sacar los niños a patio debido a la cantidad de escombros y el peligro que puedan llegar a presentar.

El Alcalde, comunica que habría que evaluarla la situación, ya que eso significa muchas complicaciones para las mamás y al igual existirían problemas con la JUNJI.

El Sr. Joaquín Gallardo, informa que en relación al proyectos hay ciertas particularidades que no implicarían necesariamente que las educadoras suspendieran sus actividades, una de ellas son que los trabajadores deben trabajar con una nómina pre entregada por el contratista de la Dirección de Obra, por otra parte toda persona que trabaje en el sector debe identificarse con una credencial la cual debe tener fotografía de cada trabajador. Y además se le está proponiendo dentro de lo posible al contratista que la mayoría del personal trabaje después del horario de funcionamiento del jardín infantil. Y todo esto se podrá conversar de forma definitiva cuando se tenga el contratista adjudicado.

**G.2.** También el Concejal Pablo Pereira, consulta cuando se va a empezar a realizar los trabajos en el Bajo Maica.

El Sr. Joaquín Gallardo, responde que es una licitación que por fin hizo la Dirección Regional de Vialidad, ahora tiempo determinado no se sabe, ya que los procesos son bastante lento, lo que si se solicitó a vialidad, que al momento que se adjudique la empresa, se le envié copia la municipio con el Nombre, y minuta del proyecto.

**H.-** La Concejala Teresa Ringele, le solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de que informe sobre la pasada de los camiones, ya que ella ha logrado tomar algunas fotos donde los camiones al momento de transitar por el sector, le pegan con la carrocería a los poste de luz, lo que se puede significar que en cualquier momento se produzca una caída de alguno en las casa, al igual hay varias señaléticas que han sido botadas.

El Presidente, informa que a partir del encuentro que se realizó en el teatro, y se establecieron ciertas conversaciones con el Gerente de Bosques Arauco, Con el Gerente de Relaciones Publicas de Mininco y con el Gerente de Magister, se habló bastante de la idea de que ellos sacaran los camiones de acá. En general hay buena disposición, ahora lamentablemente no hay una respuesta oficial ya que se quedó de ver el tema más adelante, por lo que lo más probable es que en el mes de Marzo se logre obtener una respuesta definitiva.

**H.2.** por otra parte la Concejala Teresa Ringele comunica que se hizo participe de una reunión con el Club de adulto mayores La Unión Comunal, y ellos están bastante inquietos porque no tienen sede para poder realizar sus actividades, he incluso piensan que están siendo postergados ya que se les ofrecieron varias opciones y ninguna se ha oficializado.

El Alcalde, informa que ese caso fue denunciado a la Contraloría, por la Ex Concejal Ema Vidal. Debido a que lo que se hizo en primera instancia fue que con los adultos mayores se viera la posibilidad de la entrega en Comodato de un terreno y por lo cual como primera opción se vio un terreno que se encontraba detrás del hogar de cristo, en definitiva se hizo el comodato pero este tenía una pequeña falla ya que en él se reflejaba que dentro del terreno habia un inmueble, cuando en realidad no era así. De esta manera se pensó en eliminar ese comodato y realizar otro el cual fuera transparente y real, pero la directiva de la Organización informo que ellos estaban realizando una postulación al Fondo Social Presidente de la Republica, dentro del cual estaban siendo orientados por el Diputado Gonzalo Arenas. Siendo así el Club Adulto mayor determino detener la gestión del traspaso en comodato, quedando todo en nada. Y por otra parte lamentablemente a ellos le fue mal en la postulación al Fondo Social.

Ahora, ellos no se han acercado hablar con él, para ver la posibilidad de retomar lo anterior, por lo que siendo así no se puede hacer mucho.

Se cierra la sesión a las 17:30 hrs.

**Doy fe,**

**HUGO ENRIQUE AEDO ALIAGA  
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**